

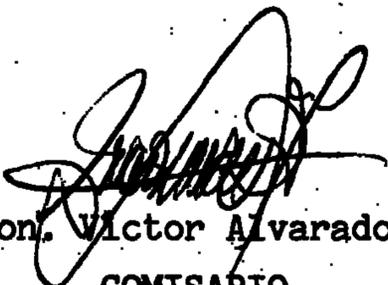


A los Accionistas de  
CORPORACION ECUATORIANA DE PRODUCTOS DEL MAR S.A. (CEPROMAR)

He revisado el balance general al 31 de diciembre de 1986 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias y cambios en la posición financiera de Corporación Ecuatoriana de Productos del Mar S.A., por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría, generalmente aceptada, y, por consiguiente, incluyo las pruebas de los registros contables y demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de Corporación Ecuatoriana de Productos del Mar S.A., al 31 de diciembre de 1986 y los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente.

Además, en cumplimiento de mis funciones como Comisario, puedo garantizar que las operaciones de la Compañía se desarrolló de acuerdo con los mandatos legales y estatutarios y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

  
Econ. Víctor Alvarado Ferrín  
COMISARIO

Guayaquil, Enero 17 de 1987

